



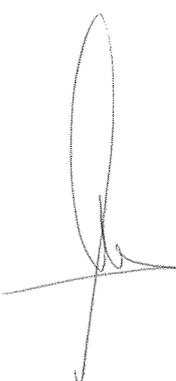
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 132/2011

ACTA APERTURA SOBRES B

En la ciudad de Granada, a treinta de julio de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *dar cuenta de la calificación definitiva de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas* en el **Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de control de acceso y vigilancia de edificios municipales**, con presupuesto total de 921.079,68 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 27/06/2012.

 **Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Don David Coullaut Cordero, Interventor adjunto de Organismo Autónomo en sustitución del Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Granada y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII y Patrimonio en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Antonio Jesús Granados García, Concejal Delegado de Deportes, Don José Francisco Sánchez Salas, Coordinador General de Deportes, Don Antonio Ramón Domech García, Director de Administración y letrado asesor de GEGSA y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

Por el Sr. Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, se pone de manifiesto que tal y como consta en el expediente, dentro del periodo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación celebrada el pasado 19 de julio de 2012, ha sucedido lo siguiente:

- Las mercantiles DIMOBA SERVICIOS S.L y SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCIÓN S.L., han aportado la documentación requerida, por lo procede **admitir sus ofertas**.

- La mercantil PROYECTO TERSUS, S.L.U., no ha acreditado la solvencia económica y técnica, al no haber aportado la clasificación exigida, por lo que procede **rechazar su oferta**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Así mismo la proposición presentada por la mercantil CIA MEDITERRÁNEA DE VIGILANCIA S.A (MEVISA), **no fue admitida** al haberse presentado fuera de plazo, tal y como consta en el expediente.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, únicamente de las licitadoras que han subsanado la documentación contenida en el sobre A, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1 (Lote 2): la presenta la mercantil DIMOBA SERVICIOS S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Policía Local.

Proposición nº 2 (Lote 2): la presenta la mercantil SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES, CENTRO DE EMPLEO, S.L, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Policía Local.

Proposición nº 4 (Lote 1): la presenta la mercantil SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCIÓN S.L, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Policía Local.

Proposición nº 5 (Lote 2): la presenta la mercantil PROTECCIÓN CASTELLANA S.L, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Policía Local.

Proposición nº 6 (Lote 1): la presenta la mercantil CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Policía Local.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Rechazar las ofertas presentadas por las mercantiles PROYECTO TERSUS, S.L.U y CIA MEDITERRÁNEA DE VIGILANCIA S.A (MEVISA), por los motivos anteriormente expuestos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

2º Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.

3º Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES, CENTRO DE EMPLEO, S.L; PROYECTO TERSUS, S.L.U; SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCIÓN S.L; PROTECCIÓN CASTELLANA S.L y CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

